

ORDEN DEL DÍA



CÁMARA DE
DIPUTADOS
SAN JUAN

SEXTA SESIÓN
ORDINARIA

31 DE AGOSTO DE 2023

San Juan, 29 de agosto de 2023.

DECRETO N° 351-P-2023

VISTO:

Los asuntos ingresados a la Cámara de Diputados para su tratamiento, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Cámara de Diputados, reunida en Comisión de Labor Parlamentaria decidió fijar día y hora para la realización de la sexta sesión ordinaria del corriente año.

Lo dispuesto por el Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, en el artículo 23, incisos 2, 6 y 9 y artículo 100.

POR ELLO:

EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN Y

PRESIDENTE NATO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Se convoca a la Cámara de Diputados a celebrar la Sexta Sesión Ordinaria para el día 31 de agosto del año 2023 a las 9:30 horas.

ARTÍCULO 2°.- Se cite, por Secretaría a las Señoras y Señores Diputados para el tratamiento del orden del día que se acompaña como Anexo I de este decreto.

ARTÍCULO 3°.- Se comunique y archive.

FIRMADO:

Dr. Roberto Guillermo Gattoni, Vicegobernador de San Juan y Presidente Nato de la Cámara de Diputados.

Dr. Nicolás E. Alvo López, Secretario Legislativo de la Cámara de Diputados.

ANEXO I
ORDEN DEL DÍA
SEXTA SESIÓN ORDINARIA

- 1 Aprobación de la versión taquigráfica correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria llevada a cabo en fecha 3 de agosto del año 2023.

Asuntos entrados y derivación a Comisiones:

Comunicaciones Oficiales

- 2 **1861-2023** Comunicación Oficial presentada por el Presidente del Tribunal de Cuentas por la que remite su renuncia al cargo.
- **Legislación y Asuntos Constitucionales.**
- 3 **1891-2023** Proyecto de Ley presentado por el Poder Ejecutivo, mediante mensaje N° 60, por el que se aprueba el convenio celebrado entre la Secretaría de Inclusión Social de la Nación y el Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social de San Juan.
- **Legislación y Asuntos Constitucionales.**
 - **Hacienda y Presupuesto.**
 - **Familia y Desarrollo Humano.**
- 4 **1892-2023** Proyecto de Ley presentado por el Poder Ejecutivo, mediante mensaje N° 61, por el que se dona la aeronave Piper "Seneca", PA-34-200T, Matrícula: LQ-MMI de propiedad de la Provincia al Centro de Aviación Civil San Juan.
- **Legislación y Asuntos Constitucionales.**
 - **Hacienda y Presupuesto.**
 - **Obras y Servicios Públicos.**
- 5 **1893-2023** Proyecto de Ley presentado por el Poder Ejecutivo, mediante mensaje N° 62, por el que se aprueba el convenio suscripto entre la Secretaría de Política Social del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y el Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social de la Provincia.
- **Legislación y Asuntos Constitucionales.**
 - **Hacienda y Presupuesto.**
 - **Obras y Servicios Públicos.**
- 6 **1949-2023** Comunicación Oficial presentada por el Secretario de Agricultura, Ganadería y Agroindustria del Ministerio de Producción y Desarrollo Económico, por el que solicita que se declare de interés el próximo "VI Encuentro Argentino del Tomate".
- **A conocimiento.**
- 7 **1963-2023** Proyecto de Ley presentado por el Poder Ejecutivo, mediante mensaje N° 63, por el que se aprueba el Convenio marco de cooperación suscripto entre Ministerio de Hacienda y Finanzas, la Dirección de Geodesia y Catastro y el Colegio Notarial de San Juan.
- **Legislación y Asuntos Constitucionales.**
 - **Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.**
- 8 **1964-2023** Proyecto de Ley presentado por el Poder Ejecutivo, mediante mensaje N° 64, por el que se declara bien integrante del patrimonio Cultural y Natural de la Provincia al Museo Provincial de Bellas Artes Franklin Rawson, Ex Casino Provincial.
- **Legislación y Asuntos Constitucionales.**
 - **Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.**
- 9 **1965-2023** Proyecto de Ley presentado por el Poder Ejecutivo, mediante mensaje N° 65, por el que se aprueba el convenio marco de asistencia y cooperación mutua

suscripto entre la Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público, el Servicio Penitenciario Provincial y el Arzobispado de San Juan de Cuyo.

- **Legislación y Asuntos Constitucionales.**
- **Justicia y Seguridad.**

- 10 1966-2023** Proyecto de Ley presentado por el Poder Ejecutivo, mediante mensaje N° 66, por el que se aprueba el convenio de colaboración suscripto entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y la Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público de la Provincia.
- **Legislación y Asuntos Constitucionales.**
 - **Justicia y Seguridad.**
 - **Hacienda y Presupuesto.**
- 11 1967-2023** Proyecto de Ley presentado por el Poder Ejecutivo, mediante mensaje N° 67, por el que se declara bien integrante del patrimonio Cultural y Natural de la Provincia al Banco de Gernoplasma Nacional de Olivo.
- **Legislación y Asuntos Constitucionales.**
 - **Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.**
- 12 1968-2023** Proyecto de Ley presentado por el Poder Ejecutivo, mediante mensaje N° 68, por el que se declara bien integrante del patrimonio Cultural y Natural de la Provincia a la tumba donde yacen los restos de Don Eusebio de Jesús Dojorti "Buenaventura Luna".
- **Legislación y Asuntos Constitucionales.**
 - **Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.**
- 13 1989-2023** Comunicación Oficial presentada por el Secretario del Consejo de la Magistratura de la Provincia, por la que se comunica la resolución del Consejo que propone al Poder Legislativo Provincial el traslado de la Dra. Roxana Mariela Espin Brkic al cargo vacante de Juez de Paz del Departamento Rawson.
- **Sobre Tablas.**
- 14 2008-2023** Comunicación Oficial remitida por el Poder Ejecutivo, mediante mensaje N° 69 por el que aprueba en todas sus partes resolución N° 193-IPEEM-2023.
- **Legislación y Asuntos Constitucionales.**
 - **Minería.**
- 15 2029-2023** Comunicación Oficial remitido por la Corte de Justicia por el que presenta renuncia definitiva, de la Dra. Mabel Susana López, al cargo de Jueza de Paz Letrada del Departamento Angaco.
- **Sobre Tablas.**
- 16 2050-2023** Comunicación Oficial presentado por el Ente Provincial Regulador de la Electricidad (EPRE) por la que presenta Nota N° 144429/23 y adjunta resolución N° 848 sobre informe técnico correspondiente a los montos facturados, percibido y depositados en concepto de aportes al Fondo Especial para Línea Interconexión en 500kV entre Mendoza y San Juan- Ley N° 789-A, periodo de cierre año 2022.
- **Hacienda y Presupuesto.**
- 17 2089-2023** Comunicación Oficial presentado por el Poder Ejecutivo, mediante mensaje N° 70, por el que aprueba la adenda al convenio específico celebrado entre la Secretaría de Abordaje Integral del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y el Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social de la provincia de San Juan.
- **Legislación y Asuntos Constitucionales.**
 - **Hacienda y Presupuesto.**
 - **Familia y Desarrollo Humano.**

18 2090-2023 Comunicación Oficial remitida por el Poder Ejecutivo, mediante mensaje N° 71, por el que aprueba en todas sus partes al Acuerdo Específico N° 1 del Convenio Marco de Asistencia Académica entre la Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público de la provincia de San Juan y la facultad de Derecho de la Universidad Austral.

- **Legislación y Asuntos Constitucionales.**
- **Justicia y Seguridad.**
- **Hacienda y Presupuesto.**

Comunicaciones Particulares

19 2082-2023 Comunicación Particular remitida por el Colegio Profesional de Instrumentadores Quirúrgicos de la provincia de San Juan.

- **A conocimiento.**

20

Despachos de Comisiones

I 211-2023 Despacho de las comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales, de Obras y Servicios Públicos y de Hacienda y Presupuesto en el proyecto de Ley presentado por el Poder Ejecutivo, mediante mensaje N° 7 por el que se aprueba la Adenda III al convenio suscripto entre el Ministerio de Transporte de la Nación y la provincia de San Juan.

II 327-2023 Despacho de las comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales, de Obras y Servicios Públicos y de Hacienda y Presupuesto en el proyecto de Ley presentado por el Poder Ejecutivo, mediante mensaje N° 14, por el que se aprueba el acta acuerdo suscripta entre la Dirección Nacional de Vialidad y el Gobierno de la provincia de San Juan.

III 328-2023 Despacho de las comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales, de Obras y Servicios Públicos y de Hacienda y Presupuesto en el proyecto de Ley presentado por el Poder Ejecutivo, mediante mensaje N° 15, por el que se aprueba el convenio permiso de uso con compromiso de compra Agencia de Administración de Bienes del Estado, suscripto entre la AABE y la provincia de San Juan.

IV 371-2023 Despacho de las comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales y de Justicia y Seguridad en el proyecto de Ley presentado por el Poder Ejecutivo, mediante mensaje N° 16, por el que se aprueba el convenio para la formación del Centro de Análisis Integral de la Información sobre Delitos y Violencias suscripto entre el Ministerio de Seguridad de la Nación y la Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público de la Provincia.

V 418-2023 Despacho de las comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales y de Justicia y Seguridad en el proyecto de Ley presentado por el Poder Ejecutivo, mediante mensaje N° 21, por el que se aprueba el convenio de colaboración y asistencia técnica suscripta entre la Agencia Nacional de Materiales Controlados y la Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público.

VI 628-2023 Despacho de las comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales, de Obras y Servicios Públicos y de Hacienda y Presupuesto en el proyecto de Ley presentado por el Poder Ejecutivo, mediante mensaje N° 29, por el que se aprueban los convenios suscriptos entre la Dirección Provincial de Vialidad y las Municipalidades de Iglesia, Pocito, Valle Fértil y Calingasta, para la ejecución de la Obra, Plan urbano de pavimentación y repavimentación de la red vial municipal primera etapa.

VII 855-2023 Despacho de las comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales, de Obras y Servicios Públicos y de Hacienda y Presupuesto en el proyecto de Ley presentado por el Poder Ejecutivo, mediante mensaje N° 34, por el que se aprueban los convenios suscriptos entre la Dirección Provincial de

Vialidad y las Municipalidades de San Martín, Angaco, Jáchal, Rawson, Ullum, Zonda, 25 de Mayo, 9 de Julio, Caucete, Albardón y Sarmiento, para la ejecución de la Obra: Plan urbano de pavimentación y repavimentación de la red vial municipal primera etapa.

- VIII 1214-2023** Despacho de las comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales, de Salud y Deporte y de Hacienda y Presupuesto en el proyecto de Ley presentado por el Poder Ejecutivo, mediante mensaje N° 45, por el que se aprueba el convenio de prestaciones médico asistenciales celebrado en enero de 2023, entre el Ministerio de Salud Pública de la Provincia, y Mediprest San Juan SRL.
- IX 1356-2023** Despacho de las comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales, de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica y de Hacienda y Presupuesto en el proyecto de Ley presentado por el Poder Ejecutivo, mediante mensaje N° 48, por el que se aprueba el Convenio Marco de Asistencia y Cooperación, suscripto entre la Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno de San Juan (SECITI), y la Universidad de Congreso.
- X 2731-2022** Despacho de las comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales y de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica en el proyecto de Ley presentado por el bloque Justicialista por el que se instituye el día del licenciado en geofísica.
- XI 708-2023** Despacho de las comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica y de Peticiones y Poderes en el proyecto de Ley presentado por el bloque Justicialista por el que se impone el nombre de Antonio Agulles a la escuela de nivel inicial N° 72, Localidad de los Médanos, Departamento Caucete.
- XII 780-2023** Despacho de las comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica y de Peticiones y Poderes en el proyecto de Ley presentado por el bloque Justicialista por el que se impone el nombre de Héroe de Malvinas a la escuela de nivel inicial N° 56 del Departamento Caucete.
- XIII 1829-2023** Despacho de las comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica y de Peticiones y Poderes en el proyecto de Ley presentado por el bloque Bloquista por el que se impone a la escuela de educación inicial N°50 el nombre de Prof. Margarita Ravioli.
- XIV 1732-2023** Despacho de la comisión de Hacienda y Presupuesto en la nota presentada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de San Juan, por la que eleva dos ternas para la designación del auditor que estudiará la Cuenta General del Ejercicio 2022 del Tribunal de Cuentas de la Provincia.
- XV 1411-2023** Despacho de la comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica en el proyecto Resolución presentado por el bloque Justicialista por el que se declara de interés el libro del arropo de uva, recetas con un ingrediente saludable, rico y milenario.
- XVI 1669-2023** Despacho de la comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica en el proyecto de Resolución presentado por el bloque Justicialista por el que se declara de Interés la 65° Reunión Anual de la Asociación Argentina de Astronomía.
- XVII-1826-2023** Despacho de la comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica en el proyecto de Resolución presentado por el bloque Justicialista por el que se declara de Interés la "Jornada JAE 2023: La Transformación".

Proyectos Presentados

- 21 1847-2023** Proyecto de Ley presentado por el bloque Producción y Trabajo por el que se regula la extracción de automóviles abandonados en la vía pública.
- **Legislación y Asuntos Constitucionales.**
 - **Justicia y Seguridad.**
 - **Hacienda y Presupuesto.**
- 22 1898-2023** Proyecto de Ley presentado por el Bloque Producción y Trabajo por el que implementa el primer abordaje en casos de Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA).
- **Legislación y Asuntos Constitucionales.**
 - **Salud y Deporte.**
- 23 1991-2023** Proyecto de Ley presentado por el bloque Justicialista por el que instituye el día 25 de julio de cada año como "Día Provincial para la Prevención de los Ahogamientos".
- **Legislación y Asuntos Constitucionales.**
 - **Salud y Deporte.**
- 24 2066-2023** Proyecto de Ley presentado por el bloque Producción y Trabajo, por el que regula el turismo inclusivo.
- **Legislación y Asuntos Constitucionales.**
 - **Turismo, Ambiente y Desarrollo Sostenible.**
 - **Discapacidad.**
- 25 1869-2023** Proyecto de Resolución presentado por el bloque Justicialista por el que se declara de interés las Olimpiadas Judiciales Nacionales de la Federación Judicial Argentina (FJA).
- **Salud y Deporte.**
- 26 1872-2023** Proyecto de Resolución presentado por el bloque Bloquista por el que declara de interés la Exposalud denominada CALIDAD DE VIDA 2023 PRIMERO LA SALUD.
- **Salud y Deporte.**
- 27 1894-2023** Proyecto de Resolución presentado por el bloque Justicialista por el que se declara de interés la 1° Edición de Emprezar Expo, Feria de la Industria.
- **Sobre Tablas.**
- 28 2004-2023** Proyecto de Resolución presentado por el bloque Producción y Trabajo por el que solicita se declare de interés los "25 años del Nivel secundario del Colegio Parroquial de Santa Lucia".
- **Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.**
- 29 2005-2023** Proyecto de Resolución presentado por el bloque Producción y Trabajo por el que solicita se declare de interés el XII Congreso Argentino de Química Analítica.
- **Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.**
- 30 2028-2023** Proyecto de Resolución presentado por el bloque Justicialista por el que declara de interés el libro "Sarmiento Sin Prejuicios- De obrero a presidente de la Nación".
- **Sobre Tablas.**
- 31 2074-2023** Proyecto de Resolución presentado por el bloque Justicialista por el que declara de interés la jornada de Capacitación sobre docencia-Familia-Sujeto-Virtualidad, implicancias de la ESI.
- **Sobre Tablas.**

- 32 2098-2023** Proyecto de Resolución presentado por el bloque Del Este por el que se declara de interés la conferencia de seguridad vial organizada por la Asociación de Volantes en conjunto con el Ministerio de Gobierno de la provincia de San Juan.
- **Sobre Tablas.**
- 33 1895-2023** Proyecto de Comunicación presentado por el bloque Del Este por el que solicita al Poder Ejecutivo que se implementen recorridos internos y la construcción de una estación de trasbordo en el Departamento Angaco.
- **Obras y Servicios Públicos.**

DESPACHOS DE COMISIONES

ASUNTO I - 211-2023

CÁMARA DE DIPUTADOS:

Las Comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales, de Obras y Servicios Públicos y de Hacienda y Presupuesto estudiaron el proyecto de Ley presentado por el Poder Ejecutivo, mediante mensaje N° 7 por el que se aprueba la Adenda III al convenio suscripto entre el Ministerio de Transporte de la Nación y la provincia de San Juan. Por las razones que dará su miembro informante, aconseja se preste sanción favorable al siguiente despacho:

PROYECTO DE LEY

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

ARTÍCULO 1°.- Se aprueba la Adenda III celebrada entre el Ministerio de Transporte de la Nación y el Gobierno de la provincia de San Juan, suscripta el 19 de diciembre del 2022, con el objeto de continuar otorgando asistencia financiera para los servicios de Transporte Público Automotor Urbano, a través del denominado fondo compensador, ratificada por Decreto N° 2191-MG-2022 del 29 de diciembre del 2022.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

ASUNTO II - 327-2023

CÁMARA DE DIPUTADOS:

Las Comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales, de Obras y Servicios Públicos y de Hacienda y Presupuesto estudiaron el proyecto de Ley presentado por el Poder Ejecutivo, mediante mensaje N° 14, por el que se aprueba el acta acuerdo suscripta entre la Dirección Nacional de Vialidad y el Gobierno de la provincia de San Juan. Por las razones que dará su miembro informante, aconseja se preste sanción favorable al siguiente despacho:

PROYECTO DE LEY

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

ARTÍCULO 1°.- Se aprueba el Acta Acuerdo suscripta entre la Dirección Nacional de Vialidad y el Gobierno de la provincia de San Juan, el 14 de diciembre de 2022, por el cual la Dirección Nacional de Vialidad procede a efectuar la licitación, financiamiento y ejecución de la obra: RN N° 20 tramo RP N° 270 (salida de Caucete) Km 556,36 empalme RN N° 014 Km 580,78 (Circunvalación a San Juan), Construcción de Autopista Urbana del Proyecto Ejecutivo Nueva Terminal de Media y Larga Distancia para la provincia de San Juan, y en particular y en coordinación con las obras de la Provincia, el cual prioriza el tramo de 2 km de la zona de caminos contigua a la nueva Terminal, ratificado por Decreto N° 208-MOSP-2023 de 17 de febrero de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

ASUNTO III - 328-2023

CÁMARA DE DIPUTADOS:

Las Comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales, de Obras y Servicios Públicos y de Hacienda y Presupuesto estudiaron el proyecto de Ley presentado por el Poder Ejecutivo, mediante mensaje N° 15, por el que se aprueba el convenio permiso de uso con compromiso de compra Agencia de Administración de Bienes del Estado, suscripto entre la

AABE y la provincia de San Juan. Por las razones que dará su miembro informante, aconseja se preste sanción favorable al siguiente despacho:

PROYECTO DE LEY

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

ARTÍCULO 1º.- Se aprueba el Convenio Permiso de Uso con Compromiso de Compra Agencia de Administración de Bienes del Estado, Gobierno de la provincia de San Juan, celebrado el 03 de febrero de 2023, entre la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE) y el Gobierno de la provincia de San Juan a través del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, el cual las partes acuerdan que el presente permiso tiene por objeto destinar el inmueble al proyecto, Nueva Estación Terminal Central San Juan, ratificado por Decreto N° 207-MOSP-2023 de 16 de febrero de 2023.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

ASUNTO IV - 371-2023

CÁMARA DE DIPUTADOS:

Las Comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales y de Justicia y Seguridad estudiaron el proyecto de Ley presentado por el Poder Ejecutivo, mediante mensaje N° 16, por el que se aprueba el convenio para la formación del Centro de Análisis Integral de la Información sobre Delitos y Violencias suscripto entre el Ministerio de Seguridad de la Nación y la Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público de la Provincia. Por las razones que dará su miembro informante, aconseja se preste sanción favorable al siguiente despacho:

PROYECTO DE LEY

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

ARTÍCULO 1º.- Se aprueba el Convenio para la Formación del Centro de Análisis Integral de la Información sobre Delitos y Violencias, celebrado el 20 de mayo de 2021, entre el Ministerio de Seguridad de la Nación y el Gobierno de la provincia de San Juan a través de la Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público, con el fin de cooperar mutuamente para el fortalecimiento de las capacidades institucionales para la producción y análisis de la información delictual, ratificado por Decreto N° 274-SESyOP-2023, del 28 de febrero de 2023.

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo

ASUNTO V - 418-2023

CÁMARA DE DIPUTADOS:

Las Comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales y de Justicia y Seguridad estudiaron el proyecto de Ley presentado por el Poder Ejecutivo, mediante mensaje N° 21, por el que se aprueba el convenio de colaboración y asistencia técnica suscripta entre la Agencia Nacional de Materiales Controlados y la Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público. Por las razones que dará su miembro informante, aconseja se preste sanción favorable al siguiente despacho:

PROYECTO DE LEY

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
SANCIONA CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1º.- Se aprueba el Convenio de Colaboración y Asistencia Técnica celebrado entre la Agencia Nacional de Materiales Controlados y la Secretaria de Estado de Seguridad y Orden Público, el 19 de abril de 2022, que tiene como objetivo establecer vínculos de colaboración, cooperación, intercambio y asistencia técnica que resulten de interés para ambas instituciones ratificado por Decreto N° 273-SESyOP-2023 del 28 de febrero de 2023.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

ASUNTO VI - 628-2023

CÁMARA DE DIPUTADOS:

Las Comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales, de Obras y Servicios Públicos y de Hacienda y Presupuesto estudiaron el proyecto de Ley presentado por el Poder Ejecutivo, mediante mensaje N° 29, por el que se aprueban los convenios suscriptos entre la Dirección Provincial de Vialidad y las Municipalidades de Iglesia, Pocito, Valle Fértil y Calingasta, para la ejecución de la Obra, Plan urbano de pavimentación y repavimentación de la red vial municipal primera etapa. Por las razones que dará su miembro informante, aconseja se preste sanción favorable al siguiente despacho:

PROYECTO DE LEY

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:

ARTÍCULO 1º.- Se aprueban los convenios entre la Dirección Provincial de Vialidad y las Municipalidades de Iglesia, Pocito, Valle Fértil y Calingasta, suscriptos el 23 de Septiembre de 2022, para la ejecución de la Obra, Plan urbano de pavimentación y repavimentación de la red vial municipal primera etapa, ratificado por Decreto N° 373-MOSP-2023 de 20 de marzo de 2023.

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

ASUNTO VII - 855-2023

CÁMARA DE DIPUTADOS:

Las Comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales, de Obras y Servicios Públicos y de Hacienda y Presupuesto estudiaron el proyecto de Ley presentado por el Poder Ejecutivo, mediante mensaje N° 34, por el que se aprueban los convenios suscriptos entre la Dirección Provincial de Vialidad y las Municipalidades de San Martin, Angaco, Jáchal, Rawson, Ullum, Zonda, 25 de Mayo, 9 de Julio, Caucete, Albardón y Sarmiento, para la ejecución de la Obra: Plan urbano de pavimentación y repavimentación de la red vial municipal primera etapa. Por las razones que dará su miembro informante, aconseja se preste sanción favorable al siguiente despacho:

PROYECTO DE LEY

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:

ARTÍCULO 1º.- Se aprueban los convenios suscriptos entre la Dirección Provincial de Vialidad y las Municipalidades de San Martin, Angaco, Jáchal, Rawson, Ullum, Zonda, 25 de Mayo, 9 de Julio, Caucete, Albardón y Sarmiento, suscriptos el 23 de septiembre de 2022, para la ejecución de la Obra Plan Urbano de pavimentación y repavimentación de la Red Vial Municipal primera etapa, ratificado por Decreto N° 497-MOSP-2023 de 18 de abril de 2023.

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

ASUNTO VIII - 1214-2023

CÁMARA DE DIPUTADOS:

Las Comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales, de Salud y Deporte y de Hacienda y Presupuesto estudiaron el proyecto de Ley presentado por el Poder Ejecutivo, mediante mensaje N° 45, por el que se aprueba el convenio de prestaciones médico asistenciales celebrado en enero de 2023, entre el Ministerio de Salud Pública de la Provincia, y Mediprest San Juan SRL. Por las razones que dará su miembro informante, aconseja se preste sanción favorable al siguiente despacho:

PROYECTO DE LEY

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:

ARTÍCULO 1°.- Se aprueba el convenio de prestaciones médico asistenciales celebrado en enero de 2023, entre el Ministerio de Salud Pública de la Provincia y Mediprest San Juan SRL, con el propósito de realizar el servicio de prestaciones anestesiológicas en las intervenciones quirúrgicas y estudios ordenados, diagramados, previstos y administrados por el Ministerio de Salud Pública para los hospitales y centros de salud de la periferia de la provincia de San Juan, ratificado por Decreto N° 656-MSP-2023, del 23 de mayo de 2023.

ARTICULO 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

ASUNTO IX - 1356-2023

CÁMARA DE DIPUTADOS:

Las Comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales, de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica y de Hacienda y Presupuesto estudiaron el proyecto de Ley presentado por el Poder Ejecutivo, mediante mensaje N° 48, por el que se aprueba el Convenio Marco de Asistencia y Cooperación, suscripto entre la Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno de San Juan (SECITI), y la Universidad de Congreso. Por las razones que dará su miembro informante, aconseja se preste sanción favorable al siguiente despacho:

PROYECTO DE LEY

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:

ARTÍCULO 1°.- Se aprueba el Convenio Marco de Asistencia y Cooperación suscripto el 09 de marzo de 2023, entre la Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno de San Juan (SECITI), y la Universidad de Congreso; que tiene por finalidad que las partes se presten asistencia y mutua cooperación en las áreas académicas, científicas y técnicas, a través de la promoción de la investigación, capacitación, formación y asesoramiento de los ciudadanos de la Provincia en virtud de la orientación estratégica del área de Ciencia, Tecnología e Innovación y los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)-ONU y; Acta Complementaria 001, Especialización en Estudios Interdisciplinarios sobre la República Popular China, suscripta el 09 de marzo de 2023, entre la Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación, y la Universidad de Congreso; ratificado por Decreto N° 677-SECITI-2023, del 30 de mayo de 2023.

ARTICULO 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

ASUNTO X - 2731-2022

CÁMARA DE DIPUTADOS:

Las Comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales y de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica estudiaron el proyecto de Ley presentado por el bloque Justicialista por el que se instituye el día del licenciado en geofísica. Por las razones que dará su miembro informante, aconseja se preste sanción favorable al siguiente despacho:

PROYECTO DE LEY

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:

ARTÍCULO 1º.- Se instituye en la provincia de San Juan, el día 07 de noviembre, como día del licenciado en geofísica, el cual se celebra cada año con actividades que contribuyan a su difusión.

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

ASUNTO XI - 708-2023

CÁMARA DE DIPUTADOS:

Las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica y de Peticiones y Poderes en el proyecto de Ley presentado por el bloque Justicialista por el que se impone el nombre de Antonio Agulles a la escuela de nivel inicial N° 72, Localidad de los Médanos, Departamento Cauçete. Por las razones que dará su miembro informante, aconseja se preste sanción favorable al siguiente despacho:

PROYECTO DE LEY

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:

ARTÍCULO 1º.- Se impone el nombre de Antonio Agulles a la escuela de nivel inicial N° 72 ubicada en calle Juan José Bustos s/n, localidad de los Médanos, dependiente de la Dirección de Educación Inicial del Ministerio de Educación de la provincia de San Juan.

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

ASUNTO XII - 780-2023

CÁMARA DE DIPUTADOS:

Las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica y de Peticiones y Poderes estudiaron el proyecto de Ley presentado por el bloque Justicialista por el que se impone el nombre de Héros de Malvinas a la escuela de nivel inicial N° 56 del Departamento Cauçete. Por las razones que dará su miembro informante, aconseja se preste sanción favorable al siguiente despacho:

PROYECTO DE LEY

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:

ARTÍCULO 1º.- Se impone el nombre de Héros De Malvinas, a la escuela de nivel inicial N° 56, ubicada en Avenida de los Ríos entre calles Juan José Bustos y Catamarca, departamento Cauçete, dependiente de la Dirección de Educación Inicial del Ministerio de Educación de la provincia de San Juan.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

ASUNTO XIII - 1829-2023

CÁMARA DE DIPUTADOS:

Las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica y de Peticiones y Poderes estudiaron el proyecto de Ley presentado por el bloque Bloquista por el que se impone a la

escuela de educación inicial N°50 el nombre de Prof. Margarita Ravioli. Por las razones que dará su miembro informante, aconseja se preste sanción favorable al siguiente despacho:

PROYECTO DE LEY

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:

ARTÍCULO 1º.- Se impone el nombre de Profesora Margarita Ravioli, a la Escuela de Educación Inicial N.º 50, ubicada en calle Benavidez 4771 (0), Departamento Chimbas, dependiente de la Dirección de Educación inicial del Ministerio de Educación de la provincia de San Juan.

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

ASUNTO XIV - 1732-2023

CÁMARA DE DIPUTADOS:

La Comisión de Hacienda y Presupuesto estudió la nota presentada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de San Juan, por la que eleva dos ternas para la designación del auditor que estudiará la Cuenta General del Ejercicio 2022 del Tribunal de Cuentas de la Provincia. Por las razones que dará su miembro informante, aconseja se preste sanción favorable al siguiente despacho:

PROYECTO DE RESOLUCION

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar, a los fines del estudio de la Cuenta General del Ejercicio Año 2022 del Tribunal de Cuentas de la Provincia, al CPN, De Nardo, Pablo Julián; D.N.I. N° 37741814, debiendo el profesional realizar las tareas mencionadas en el artículo 119, correlativos y concordantes de la Ley N° 1100-E.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Cámara de Diputados y archívese.

ASUNTO XV - 1411-2023

CÁMARA DE DIPUTADOS:

La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica y de Peticiones y Poderes estudió el proyecto Resolución presentado por el bloque Justicialista por el que se declara de interés el libro del arrope de uva, recetas con un ingrediente saludable, rico y milenar. Por las razones que dará su miembro informante, aconseja se preste sanción favorable al siguiente despacho:

PROYECTO DE RESOLUCION

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés Social, Educativo y Cultural, El libro del arrope de uva, recetas con un ingrediente saludable, rico y milenar, escrito por Adriana Noemí Polizzotto.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Cámara de Diputados y archívese.

ASUNTO XVI - 1669-2023

CÁMARA DE DIPUTADOS:

La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica estudió el proyecto de Resolución presentado por el bloque Justicialista por el que se declara de Interés la 65° Reunión Anual de la Asociación Argentina de Astronomía. Por las razones que dará su miembro informante, aconseja se preste sanción favorable al siguiente despacho:

PROYECTO DE RESOLUCION

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés científico, educativo y cultural la 65° Reunión Anual de la Asociación Argentina de Astronomía, organizada por la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de San Juan, que se realiza del 18 al 22 de septiembre de 2023 en el auditorio Gobernador Eloy Prospero Camus, provincia de San Juan.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Cámara de Diputados y archívese.

ASUNTO XVII - 1826-2023

CÁMARA DE DIPUTADOS:

La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica estudió el proyecto de Resolución presentado por el bloque Justicialista por el que se declara de Interés la "Jornada JAE 2023: La Transformación". Por las razones que dará su miembro informante, aconseja se preste sanción favorable al siguiente despacho:

PROYECTO DE RESOLUCION

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés social, educativo y cultural La Jornada JAE 2023: La Transformación, organizada por La Asociación Civil de Jóvenes Administradores de Empresas, que se realiza el 1 de setiembre de 2023, en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de San Juan.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Cámara de Diputados y archívese.

SOBRE TABLAS

PUNTO 27 **Expediente N° 1894-2023**

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés productivo, industrial, económico y social la "Primera Edición de Emprezar Expo, Feria de la Industria" organizada por la Unión Industrial San Juan a desarrollarse en el "Complejo La Superiora" en la localidad de Rawson, durante el 13, 14 y 15 de septiembre del presente año.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Cámara de Diputados y archívese.

PUNTO 30
Expediente N° 2028-2023

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de interés social, educativo y cultural el libro: "Sarmiento sin prejuicios - De obrero minero a presidente de la nación", escrito por el Dr. Marcelo Jorge Lima.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Cámara de Diputados y archívese.

PUNTO 31
Expediente N° 2074-2023

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de interés social y cultural, la Jornada de capacitación sobre docencia-familia-sujeto -virtualidad, implicancias de la ESI, a realizarse el 1 y 2 de septiembre de 2023 en el Salón Auditorio Eloy Prospero Camus, de la provincia de San Juan.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Cámara de Diputados y archívese.

PUNTO 32
Expediente N° 2098-2023

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés la conferencia de seguridad vial organizada por la Asociación de Volantes en conjunto con el Ministerio de Gobierno de la provincia de San Juan, a realizarse el 6 y 7 de septiembre del 2023.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Cámara de Diputados y archívese.